

Extienden plazo a Qatar para responder demandas de países vecinos



La Habana, 3 jul (RHC) Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Bahrein y Egipto extendieron desde este lunes por 48 horas el ultimátum a Qatar para responder a las 13 demandas fijadas como condición para restablecer las relaciones interrumpidas desde el 5 de junio.

Según un comunicado oficial, los cuatro estados que boicotean a Doha por supuesta promoción y apoyo al terrorismo recibieron del emir kuwaití la afirmación del gobierno de Qatar a su alteza de que enviará este lunes su respuesta oficial a la lista de demandas.

Entre los reclamos está frenar las relaciones con Irán, expulsar a miembros del Cuerpo de Guardianes de la Revolución Islámica supuestamente desplegados allí, clausurar el canal televisivo Al-Jazeera, anular la cooperación militar con Turquía y cerrar una base que el país europeo tiene en el emirato; así como cortar lazos con organizaciones extremistas y terroristas islámicas como la Hermandad Musulmana, el movimiento libanés Hizbulah y Al-Qaeda.

En declaraciones el ministro qatari de Relaciones Exteriores ratificó la disposición de su país de negociar ciertos temas, pero no doblegarse al ultimátum, pues su homólogo saudita, Adel Al-Jubeir, subrayó que

las demandas no son negociables'.

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/134400-extienden-plazo-a-qatar-para-responder-demandas-de-paises-vecinos>



Radio Habana Cuba